

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2025

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025 totaliza un GEO de \$ 746.595 millones, incrementándose en 1,4 % (\$ 10.307 millones) respecto de la base de comparación año 2024 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales), de acuerdo con lo siguiente:

Millones de \$

1. Operación de Tribunales

622.089

1.1 Continuidad Operativa

543.436

Contempla recursos para financiar el gasto de personal de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y Tribunales de diferentes competencias a lo largo del país (Juzgados de Familia, de Garantía, de Letras con Competencia Civil, de Letras de Competencia Común, de Letras de Competencia Común de Dos Jueces, de Letras del Trabajo y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), se agrega el gasto necesario para el normal funcionamiento y operación de los mismos, como aquellos gastos asociados a las tareas complementarias que desarrollan los funcionarios de apoyo y gestión de los Tribunales.

1.1.1 Gastos en Personal

530.307

Para el programa del Poder Judicial, considera los gastos asociados a la planta, contratos permanentes y gastos en viáticos nacionales para la dotación de 11.230 funcionarios. Incluye asignaciones profesionales y de antigüedad por \$ 967 millones, bonificación compensatoria por \$ 1.732 millones y otros gastos variables asociados al normal funcionamiento de tribunales. Así también considera 49 funcionarios de apoyo a Familia Ley N° 21.484 (Responsabilidad Parental) por \$ 620 millones (6 meses). Incluye la diferencia de reajuste de la ley N° 21.647 y el art.100.

1.1.2 Becas de Postgrado

165

Se considera gasto de continuidad para las becas ya otorgadas del programa de Becas del Poder Judicial, y nuevas becas para 2025 que financia estudios de postgrado para funcionarios del Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial con formación universitaria.

1.1.3 Centro de Justicia de Santiago

8.303

Pago del subsidio fijo a la operación del Centro de Justicia de Santiago. Contrato vigente hasta diciembre 2025.

1.1.4 Organismos Internacionales	0,8
Gasto de continuidad para las transferencias de las cuotas anuales que se aportan a dos membresías internacionales (Asociación Internacional de Supremas Jurisdicciones Administrativas I.A.S.A.J. y Asociación Iberoamericana de tribunales de la Justicia Fiscal o Administrativa A.I.T.F.A.)	
1.1.5 Prestaciones de Seguridad Social	4.659
Incluye gasto de continuidad por la aplicación Ley N°21.061 publicada el 13 de febrero de 2018, que otorga incentivos al retiro voluntario para funcionarios del Poder Judicial. El plan de retiro comprende el periodo 2018-2024 por un total de 1.750 cupos y que fuera prorrogado para 2025 mediante Ley N°21.647 de reajuste, estimándose 100 cupos a utilizar.	
1.2 Unidad de Apoyo a Tribunales	36.467
1.2.1 Gastos en Personal	36.467
Se considera el financiamiento de la dotación de 1.296 contratados. Incluye también \$ 111 millones para incremento de asignación de antigüedad y profesional, \$107 millones para incremento en la bonificación compensatoria y \$ 168 millones para financiar búsqueda y digitalización de causas de Derechos Humanos. Considera la diferencia de reajuste de la ley N° 21.647 y el art.100.	
1.3 Adquisición de Activos no Financieros	8.876
Para reemplazo de camión del año 2012 y furgón del año 2016 ambos con un costo que asciende a \$ 23,7 millones cada uno. Así también \$ 384 millones para la renovación de mobiliario dañado (157 sillones y 1558 sillas, ambos ergonómicos) y 49 puestos de trabajo para funcionarios de apoyo a Familia (Ley 21.484 de Responsabilidad Parental). \$ 449 millones para renovación de máquinas y equipos deteriorados y obsoletos, como, por ejemplo: 10 aire acondicionado Schiller, 150 aire acondicionado tipo Split, 4 aire acondicionado ventana, 98 cámaras de seguridad, 6 detectores de metal tipo paleta, 30 detectores de metal tipo pórtico, 13 sistema de circuito cerrado, 30 UPS para CCTV, 1 grupo eléctrico y 8 motores eléctricos para portón.	
Por otra parte, \$ 1.673 millones para reposición de 49 PCs, 1 notebook, 2 servidores network Access control (ISE), renovación de 4 firewall, 1 unidad de almacenamiento Servidor Oracle X9-2, unidad de procesamiento 2 Servidores S7-2L Sparc. Finalmente se incluye gasto por \$ 6.323 millones para financiar programas informáticos, esto es, renovación de 126.000	

licencias para dar continuidad operacional y creación del sistema a medida de anonimización de sentencias (\$312 millones).

Millones de \$

1.4 Inversiones – Proyectos 33.310

Financia exclusivamente el flujo de los proyectos de iniciativas de inversión de arrastres que corresponde a proyectos en distintas comunas del país (Lebu, Valdivia, Vicuña, Mejillones, Copiapó, La Calera entre varias otras localidades), destacando las reposiciones de juzgados, conservaciones de tribunales, ampliaciones y remodelaciones, y normalización y construcción de juzgados del Poder Judicial.

2. Corporación Administrativa del Poder Judicial 119.606

2.1 Gastos en Personal 23.630

El presupuesto para el próximo año contempla el normal funcionamiento de la Corporación, financiando la planilla de dotación de 10 funcionarios titulares y 649 contratadas. Incluye incremento de \$ 73 millones para mayor gasto de bienes y asignaciones profesionales, \$83 millones para financiar bonificación compensatoria. Como también 3 contrataciones para la creación de Oficina de Seguridad (\$188 millones). Incorpora la diferencia de reajuste de la ley N° 21.647 y el art.100.

2.2 Bienes y Servicios de Consumo 95.975

Se financia el normal funcionamiento a nivel nacional de la Institución considerando continuidad de contratos vigentes, servicios generales y otros. Se reconoce parte del déficit de arrastre por el incremento del costo de los servicios de aseo, de seguridad, servicios generales, contratos informáticos, etc. Incluye \$21 millones para la Oficina de Seguridad Integral, \$205 millones para la búsqueda y digitalización de causas de Derechos Humanos y \$194 millones para Congreso y Asamblea General de la IASAJ 2025.

3. Academia Judicial 4.901

3.1 Gastos en Personal 1.443

Contempla recursos para dar continuidad a 30 funcionarios con calidad jurídica de códigos del trabajo y gastos variables (viáticos y horas extras). Se financia bonificación compensatoria (\$4 millones) y 1 profesional por 6 meses para el Programa de Formación (\$13 millones). Incluye la diferencia de reajuste de la ley N° 21.647 y el art.100.

3.2 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo 603

Gasto de continuidad para cubrir las necesidades de operación de la Academia, considerando gastos del arriendo del edificio, consumos básicos y contratos generales para la mantención y la operación del edificio.

3.3 Programas de Capacitación 2.855

Consiste en la realización de programas de formación, perfeccionamiento, habilitación y perfeccionamiento extraordinario, destinado a los funcionarios del Poder Judicial, cuyo organismo es el encargado de impartir los diversos cursos de capacitación presenciales y online durante el transcurso del año. Se financian cursos presenciales y se mantienen los cursos en modalidad virtual.

Para el año 2025 se financian 10 etapas de los cursos del Programa de Formación (que habilita a los Jueces), la campaña de difusión respectiva y mantención de la plataforma educativa por \$ 1.451 millones; 141 cursos presenciales y 21 talleres, 259 cursos on line, 2 guías de Conducción de Audiencia con 6 talleres, 32 cursos en materia de Responsabilidad Penal Adolescente entre otros del Programa de Perfeccionamiento por \$ 1.290 millones; actualizaciones, talleres y evaluación del Programa de Habilitación de los Ministros de las Cortes de Apelaciones por \$ 79 millones y finalmente 3 grupos de reflexión y seminarios en línea y presenciales del Programa de Perfeccionamiento extraordinario por \$ 34 millones.

4. Otros Gastos

256

Comprende un monto de continuidad para los préstamos a que tiene derecho legal el personal, que por razones de trabajo deba cambiar su lugar de residencia y, la apertura del ítem deuda flotante de la Partida. Además, de apertura Integros al Fisco.